



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Diciembre 2015

CARTA  993 /2015

**SEÑORA
HILDA CASTILLO MIRANDA
VOCERA COORDINADORA NO+AFP
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 23 de Noviembre de 2015, solicitando autorización para la realización de un pasacalle por una previsión justa para todos los chilenos, en el paseo 21 de Mayo, desde calle P. Lynch a A. Prat, el día 10 de Diciembre, desde las 18:00 a 20:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
